

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 169

24 de marzo de 2008

VIII Legislatura

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. José María Federico Corral

Sesión celebrada el lunes 24 de marzo de 2008

ORDEN DEL DÍA

1.- **C 234(VIII)/07 RGEF. 2783**, Comparecencia del Sr. Gerente de Gedesma, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos de su empresa pública la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

2.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 13 horas y 2 minutos.

Página 4607

— **C 234(VIII)/07 RGE. 2783, Comparecencia del Sr. Gerente de Gedesma, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos de su empresa pública la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 4607

-Interviene el Sr. Quintana Viar, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 4607-4608

-Exposición del Sr. Gerente de Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid.

Página 4608-4610

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Quintana Viar y el Sr. Arribas del Barrio.

Página 4610-4613

-Interviene el Sr. Gerente, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 4613-4614

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 4615

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 4615

-Se levanta la sesión a las 13 horas y 44 minutos.

Página 4615

(Se abre la sesión a las trece horas y dos minutos)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión del día de hoy de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con el primer punto del orden del día.

Comparecencia C 234 (VIII)/07 RGEF. 2783, del Sr. Gerente de Gedesma, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre objetivos de su empresa pública en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea.)

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Gerente de Gedesma a esta Comisión. A continuación, si el portavoz del Grupo Socialista quiere ampliar su petición de comparecencia, tiene la palabra por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Si usted lo tiene a bien, señor Presidente, utilizaremos cinco minutitos. En primer lugar, buenos días a todos, y bienvenido, señor Rivero, a esta Comisión. Nos gustaría tener información de los proyectos que tienen para esta Legislatura, que es la razón de la comparecencia, sobre todo teniendo en cuenta que ustedes son un organismo que fundamentalmente se ha planteado la gestión de todos los tratamientos de residuos en la región, con la excepción de la ciudad de Madrid, y donde, además, una gran parte de ese tipo de intervención ha estado relacionada lógicamente con todo lo que tiene que ver con los fondos o las ayudas que se han producido para el conjunto de instalaciones en esta Comunidad.

La primera pregunta que me gustaría que me respondiera, si es que realmente usted se la sabe, que no lo tengo claro, es cuál va a ser el futuro de Gedesma; es decir, hasta la fecha hemos tenido todos claro que ha sido el organismo que ha estado gestionando los residuos y además de titularidad pública. Como consecuencia de eso, se han producido, a mi entender, unas ayudas cuantiosas en lo que se refiere a la Unión Europea, y ahora hablaremos de los fondos, que han sido el Fondo de Cohesión y Feder. Ahora parece que hay un cambio

de estrategia y, por lo tanto, también a mi entender, cambia el papel que ustedes van a realizar de cara al futuro. Me gustaría saber si tienen ustedes esa situación suficientemente clara, es decir, por dónde quieren apostar o por dónde quieren, digamos, dirigir sus fuerzas.

Dicho esto, también quiero decir de entrada que, hasta la fecha y con matices distintos, a mí Gedesma siempre me pareció una buena idea, y, como algunos dirían, no deja de ser un organismo que gestiona la basura. Pero si este organismo no gestionara la basura estaríamos en una situación peor de la que yo creo que no estamos o, por decirlo de otra manera, no estamos lo bien que deberíamos estar. En este sentido, no me gustaría que Gedesma desapareciera, se lo digo con claridad, porque me parece que ha hecho un buen trabajo, una buena labor. Respecto a ese tema, anteriormente le apuntaba que se han producido unas ayudas en relación con las instalaciones que tienen que ver con el Fondo de Cohesión y con el Feder. En ese sentido, y entrando un poco en todo lo que tiene que ver con el plan regional ya caducado, que es el de 1997-2005, hemos recibido unas importantes cantidades. ¿Podemos conocer, hasta 2005, cuáles han sido las ayudas que nos ha aportado la Unión Europea?

Sigo teniendo dudas sobre si la red de instalaciones actual, como consecuencia de este proyecto de estrategia de residuos hasta el año 2005 -ya sé que ahora existe otra, pero hasta la fecha-, está completa; es decir, cuál es el nivel de nuestras instalaciones en este momento en cuanto a su capacidad. ¿Cómo estamos? Y sobre todo quisiera saber si están compensadas; por ejemplo -ya se lo apunto, no quiero hacer ninguna trampa en el solitario-, me da la sensación de que estamos apostando mucho por los envases y muy poco por los residuos orgánicos. El problema son los residuos orgánicos, no los envases, que no digo que no haya que tratarlos, entiéndaseme bien, pero creo que se está produciendo ahí bastante inversión, y en los residuos orgánicos, conociendo un poco lo que conozco -la única planta que existe fuera de Madrid ciudad no está muy lejos de donde yo vivo-, creo que se puede producir algún tipo de situación anómala.

Me gustaría conocer unos datos, que no sé si los puede dar ahora, si no, me gustaría emplazarle a que me los diese lo más pronto posible, y que hiciera un desglose de la inversión en instalaciones

por tipos de residuos, precisamente por lo que le comentaba con anterioridad; por eso le decía que no le quería hacer una pregunta tramposa, sino una pregunta que supiera usted por qué se la estoy haciendo. También querría conocer la población a la que da servicio; es decir, en cuanto a los proyectos que hay ahora mismo presentados, a qué población queremos servir, a qué número de ciudadanos queremos gestionar y tratar los residuos.

Termino diciendo, y tampoco quiero que se convierta en una pregunta trampa, puesto que es la primera vez que viene usted aquí, y por la información que tengo creo que todavía no tiene muy retorcido el colmillo, que me gustaría saber si tenemos proyectos suficientes para lo que realmente viene y, sobre todo, si estamos gestionando los residuos con arreglo a lo que marca la ley. No me gustaría dar datos -si hay que darlos los doy- porque podría trasladarse de mis palabras una mala imagen de que no estamos tratando lo que realmente está entrando en los vertederos tal y como establece la ley, que, como usted sabe bien, plantea unos mínimos. Me gustaría que usted me indicara qué opinión tiene y cómo enfocamos el futuro de esta situación. Por mi parte, nada más. Simplemente espero que me conteste a aquellas cosas que me generan dudas; me gustaría, lógicamente, que me las pudiese resolver si es posible; si no, ya las resolveremos de otra manera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quintana. A continuación, tiene la palabra el señor Gerente por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GERENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID** (Rivero Moreno): Buenos días, señor Presidente, señorías. En primer lugar, muchas gracias por permitirme exponer aquí los objetivos y el trabajo que estamos desarrollando en Gedesma. Intentaré responder rápidamente a las preguntas que me ha hecho el señor diputado comentando los objetivos que tenemos en la Legislatura, y dejaré para el final responder a la cuestión del futuro de Gedesma.

Gedesma es una empresa pública cuyo único accionista es la Comunidad de Madrid, como ustedes bien saben. Estamos trabajando

principalmente en cuatro grandes áreas de actividad, que son: gestión de residuos urbanos, gestión de residuos de construcción y demolición, producción de energías limpias y el resto de actividades de apoyo especialmente a la Consejería de Medio Ambiente. En cuanto a la gestión de residuos urbanos, también podemos separarlo, para objetivar más los trabajos que hacemos, en cuatro grandes bloques: residuos de envases, residuos vegetales, recuperación y reciclaje de materia orgánica y construcción y restauración de vertederos.

En cuanto a residuos de envases, entre las cuatro plantas que gestiona Gedesma, que son Colmenar Viejo, Nueva Rendija, Pinto y Fuenlabrada, tenemos establecido el objetivo de la recuperación anual de más de 25.000 toneladas. Estamos cerca pero todavía no hemos alcanzado esta cifra, pero el planteamiento que nos hemos hecho es, como mínimo, superar estas 25.000 toneladas. En estos quince minutos no voy a dar datos, pero, por supuesto, están a su disposición; si quieren, cuando termine la comparecencia, hacemos una lista y se los facilito. Asimismo, uno de los objetivos que teníamos, que está en ejecución, es la automatización de la planta de clasificación y selección de envases de Colmenar Viejo.

En cuanto a residuos vegetales, tenemos dos instalaciones: una en la planta de biometanización de Pinto y otra en Villanueva de la Cañada. El objetivo es tratar más de 40.000 toneladas anuales de restos de borra y lodos para la producción de compost. En este momento estamos cerca de alcanzar esa cantidad pero todavía no hemos llegado. Asimismo estamos trabajando en la modernización de las instalaciones de la planta de compostaje de Villanueva de la Cañada.

En cuanto a recuperación y reciclaje de materia orgánica, la planta que tenemos en funcionamiento es la de biometanización de Pinto, que en este momento está tratando más de 130.000 toneladas anuales de residuos urbanos. Por supuesto, como bien decía el señor diputado, esta cantidad no representa todos los residuos de la Comunidad. También estamos automatizando, en estos momentos está en proceso de licitación, la fase de clasificación de esta planta de biometanización de Pinto.

En cuanto a construcción y restauración de vertederos de residuos urbanos, se está finalizando

ya la ampliación del vertedero sanitariamente controlado de residuos urbanos de Alcalá de Henares, que seguramente el mes que viene entrará en funcionamiento; está en licitación, a punto de adjudicarse, el sellado y la restauración de la fase dos del vertedero sanitariamente controlado de Pinto; están hechos los proyectos y estamos a punto de sacar a licitación los sellados y restauración de los vertederos sanitariamente controlados de Alcalá de Henares y de Nueva Rendija; se está construyendo una estación de transferencia de residuos urbanos en San Sebastián de los Reyes, y estamos remodelando la planta de tratamiento físico-químico de Valdebebas, de momento ya se ha hecho el proyecto. Me estoy refiriendo a los puntos principales de los trabajos que hacemos. Luego le pasaré la información, como me ha pedido, de cada una de estas instalaciones, el coste que han tenido y la subvención de la Unión Europea, porque todas ellas han sido subvencionadas.

En cuanto a la gestión de residuos de construcción y demolición, voy a dividirlo en dos grandes grupos de objetivos: uno, la restauración de vertederos inertes y, el otro, las instalaciones de tratamiento de residuos de construcción y demolición. El objetivo que tenemos en restauración de vertederos inertes es sellar y restaurar, al menos, 24 vertederos municipales inertes en esta Legislatura. En el momento actual de la Legislatura se han restaurado los vertederos de Bustarviejo, La Serna del Monte, Pedrezuela, Lozoyuela, Garganta de los Montes y Lozoya. Estamos en proceso de restauración de los vertederos de Villanueva de Perales y Villa del Prado. En concurso público, en licitación, tenemos la restauración de los vertederos de Cenicientos, Cadalso de los Vidrios, Cercedilla, Valdaracete y Valdelaguna. Asimismo estamos trabajando en los proyectos y en la solicitud de las autorizaciones para poder realizar el sellado en los vertederos municipales de Carabaña, Morata de Tajuña, Navalafuente, Ambite, Montejo de la Sierra, Brea de Tajo, Valdilecha, Estremera, Villar del Olmo, Colmenar de Oreja y Chinchón. Éstos son los objetivos que tenemos marcados; si podemos hacer más, intentaremos conseguirlo.

En cuanto a instalaciones de tratamiento de residuos de construcción y demolición, el objetivo para finales de 2008 es tratar más de un millón de toneladas anuales de estos residuos en las plantas

de Gedesma situadas en Navalcarnero, El Molar, Moralarzal, Arganda del Rey, San Martín de Valdeiglesias, Villarejo de Salvanés y Buitrago de Lozoya.

En este momento se está trabajando -que era otro de los objetivos- para terminar y poner en funcionamiento la planta de tratamiento de Arganda del Rey, que tendrá una capacidad de más de 450.000 toneladas al año de residuos de tratamiento. Surgió un problemilla en Buitrago de Lozoya, que ya estamos resolviendo, en un centro de agrupamiento de residuos de construcción y demolición, y estamos decreciendo las líneas eléctricas para poder terminar de construir el centro.

El tercero de los grandes apartados es el de producción de energías limpias, en el que estamos trabajando con tres alternativas: biogás, calor residual de gases de escape y energía solar fotovoltaica. En cuanto a biogás, el objetivo que nos hemos planteado es producir más de 100 millones de kilovatios/hora anuales en la planta de biometanización de Pinto. En cuanto al calor residual que se produce con los gases de escape de los motores de Biopinto, que es una instalación que hemos puesto en funcionamiento hace unos meses, el objetivo es producir más de 4 millones de kilovatios/hora anuales. En cuanto a energía solar fotovoltaica, el objetivo es que a finales de 2008 tengamos más de 3.000 kilovatios instalados; la verdad es que no es una potencia no muy grande para otro tipo de energía, pero para energía solar es bastante grande. En este momento tenemos 100 kilovatios entre la planta de Nueva Rendija de envases y la planta de biometanización de Pinto, y estamos en fase de instalación y conexión a la red de 323 kilovatios en El Molar, 700 kilovatios en Arganda del Rey, 180 kilovatios en Colmenar Viejo, 500 kilovatios en Villanueva de la Cañada y 500 kilovatios en Biopinto. En fase de licitación tenemos en estos momentos 500 kilovatios en la planta de Navalcarnero. De esta forma, todas las instalaciones de tratamiento de residuos de Gedesma tendrán energía solar fotovoltaica, que ayudará a reducir el consumo energético de la red.

Por último, en cuanto a objetivos, dentro de las actividades de apoyo que se realizan en la Consejería, que por supuesto están abiertas a todas las necesidades que nos pueda plantear la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del

Territorio, se trabaja en proyectos de reordenación de montes para la Dirección General de Medio Natural; se elaboran informes técnicos, se hacen actividades de apoyo y, por citar alguna, dentro del desarrollo del Plan Azul, ya el año pasado, en el ejercicio 2007, se pagaron subvenciones por valor de 490.533 euros para la realización de cursos de conducción eficiente, y en 2008 se han adjudicado subvenciones por un importe de 1.150.000 para este fin, contando los cursos para vehículos turismo y para vehículos industriales.

En diez minutos he resumido el objetivo de Gedesma para esta Legislatura. En cuanto al futuro de Gedesma, por lo que yo sé, seguirá siendo una empresa de titularidad pública. Bien es cierto que los fondos de cohesión y los fondos Feder se terminan este ejercicio; este año 2008 será el último año en el que vamos a recuperar el dinero de las inversiones realizadas. Pero hay un inmenso trabajo que hacer, por ejemplo, en el mundo de los residuos de la construcción y demolición, que es un mundo complicado (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *Es un mundo que da dinero.*) en el que intervienen distintos sectores: constructores, transportistas, etcétera, que estamos intentando regularizar porque el medio ambiente lo necesita, y por ello estamos trabajando duro, y continuaremos trabajando en todos los temas de energías limpias, manteniendo todas las instalaciones que están en funcionamiento, dando soporte a la Consejería y realizando todas aquellas funciones que se nos quiera encomendar. Como decía, en cuanto a la petición del señor diputado de desglose de todas las instalaciones, incluyendo capacidades y datos de explotación, no hay ningún problema en hacérselo llegar, y esta misma semana lo enviaré a la Cámara.

Por otra parte, en lo que estamos trabajando junto con la Consejería, concretamente con la Dirección General de Medio Ambiente Urbano, es en el desarrollo de las tres mancomunidades que se quieren formar, con el objetivo de cumplir todos los requisitos que se establecen en materia de tratamiento de residuos urbanos. No sé si he respondido a todo, pero me pongo a su disposición para cualquier cosa que necesiten. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, tienen la palabra los diferentes portavoces de los Grupos Parlamentarios. Como no

está presente el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señor Quintana por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: En primer lugar, tengo que decir que -sé que no es normal; ésta es la segunda vez que lo digo en esta Comisión- el hecho de que comparezca aquí y conteste a la mayor parte de lo que le hemos requerido es casi una excepción; usted es la segunda excepción. Por eso no sólo le daba al principio la bienvenida sino que me parece que es como se deben hacer las cosas. Otra cosa es que tengamos posiciones y formas de ver las cosas distintas; lógicamente, para eso también nos pagan los ciudadanos: para que se contrasten modelos y propuestas. En este sentido, lógicamente, tanto la parte que usted representa como la que yo represento, intentamos hacerlo de forma que beneficie a una mayoría de ciudadanos; creo que ustedes también lo hacen así. Hay otro tipo de instrumentos que se utilizan en política que unos pensamos que no convienen y otros, como ustedes, creen que convienen, y esto tiene que ver con el primer tema que ha apuntado, y me voy a meter en el terreno político.

Cuando le he preguntado por el futuro de la empresa, hasta la fecha, ustedes son los que han tenido no solamente la titularidad pública de las instalaciones sino también la responsabilidad de gestión como tal; es verdad que en algunos casos concertándolas con algunas empresas privadas, que es razonable -no quiero que se vea por mi parte un elemento crítico-, pero lo cierto es que eso, junto con la propuesta de mancomunidades, supondría cambiar la titularidad. Yo tengo algunas dudas al respecto, porque la mayor parte de las instalaciones que se han construido en la Comunidad han sido con dinero de la Unión Europea. La cuestión es pasar la titularidad a los municipios, pero parece ser que no todos los municipios quieren, incluso algunos de ustedes tampoco; otra cosa es que no quede bien decirlo públicamente, pero ésta es la realidad. A mí me parece que, primero, es un error político. ¿Por qué? ¡Hombre!, no quiero ser crítico -creo que pasado el tiempo lo vamos a ver-, pero a mí me parece que éste es un tema que debemos resolver entre todos los partidos políticos, fundamentalmente el Partido Socialista y el Partido Popular. ¿En qué

sentido? En que tenemos que buscar algún tipo de solución.

Creo que las mancomunidades no son un buen instrumento, creo que es dejar en la más absoluta soledad a los ayuntamientos, sean del color político que sean, y con unas consecuencias económicas que aún están por saber, pero desde luego no van a ser positivas; van a ser mucho peores que los costes que hoy les pueda producir; no sé si me dará tiempo a hablar de algunas contradicciones que existen sobre el coste por tonelada que tienen unas mancomunidades respecto a otras, lo que ya supone una diferencia.

Dicho eso, la primera reflexión que le quiero trasladar a usted, y que también trasladé en su momento a la Directora General responsable -aprovecho la ocasión porque sé que usted tiene buena relación también con la Directora General-, es que creo que deberíamos intentar ir a la figura del consorcio; esta figura del consorcio, por ejemplo, en un tema mucho más complicado como era el del transporte, ha funcionado, funciona y funcionará espléndidamente bien. Creo que es una cosa de la que nos podemos sentir orgullosos el conjunto de los ciudadanos de Madrid, y también los partidos políticos, porque hemos sabido hacer una lectura correcta de ese instrumento. Creo que deberíamos buscar una herramienta de características parecidas donde participaran ustedes de una forma activa; a lo mejor no tienen por qué, como representantes de la Comunidad, pasar del 50 por ciento. Con esto no quiero decir que no haya que asumir mayores responsabilidades por parte de los ayuntamientos, pero sí le quiero trasladar que en este momento sería una situación que no ha sido acordada con los ayuntamientos, no ha estado suficientemente concertada; no se ha cerrado ningún acuerdo con la Federación Madrileña de Municipios, que es a quien le corresponde, y sobre todo porque es verdad que ahora vuelven ustedes otra vez a alejarse -y enlace con lo de Alcalá de Henares- con la propuesta que están haciendo en cuanto al tratamiento de los residuos y el tema del plasma. Mire usted, no sé dónde funcionará esto bien, pero las experiencias que hay es que funciona bien donde hay poco tonelaje o, por decirlo de otra forma, donde no hay mucho residuo. La información que yo tengo -no sé si será también correcta- es que quien tenía todas las papeletas para que se le adjudicara lo de Alcalá de Henares, que era el grupo Acciona, ha empezado a

huir porque los costes son altísimos. Por tanto, creo que no solamente usted, porque hacerle a usted responsable de todo sería injusto por mi parte y, desde luego, éste no es mi papel, o por lo menos intento que no sea, aunque no siempre lo consigo, sino el conjunto de la Consejería tiene que repensar toda esta situación. Tenemos que volver a abrir el tema de la estrategia. Ésta es mi opinión, y se lo digo con absoluta sinceridad hoy, porque, si no se cambia nada de esto, dentro de un mes y medio me puedo poner más bruto, porque entonces podremos decir cosas, desde luego, que no son nada agradables, como -creo que usted antes también me ha sabido dar un pase torero-, por ejemplo, respecto a lo que cubrimos hoy en cuanto a residuos orgánicos.

Dejando ya lo político puro y duro y metiéndome un poco en lo político-técnico, que diría un amigo mío, no me habla usted, o no le he entendido -discúlpeme si me ha hablado de ello, porque a lo mejor no me he enterado-, del tratamiento de los residuos orgánicos. En este momento lo que entra en Pinto, por poner un ejemplo, no estaba dimensionado a esos niveles. Entonces, respecto a lo que pensábamos que nos iba a durar hasta el 2012 ó 2014, según la información que yo tengo, aunque puedo estar equivocado, lo tenemos al borde de la famosa "jaula" que se hizo, la última que se ha hecho, que además recibió también ayudas de la Unión Europea. Deberíamos preocuparnos porque, ¡hombre!, sé, y por eso se lo decía antes, que Ecoembes, en todo el tema de envases, está dando dinero, y me parece bien que se quiera ir a recoger ese flujo de ingresos, ¡estaría bueno!, como en lo del compost, aunque creo que tiene un límite en cuanto a producción; simplemente, según la información que tengo, creo que estamos servidos con los lodos que produce el Canal. No lo sé con exactitud, pero la información que tengo es ésta. Necesitamos equilibrio, y ese equilibrio no nos lo da la estrategia. ¡Hombre!, aquí tiene que haber una cabeza pensante, y una cabeza pensante no puede estar en cada mancomunidad. Alguien tiene que tener una visión regional de este problema, que es un problema que no da muchos votos, eso es verdad, pero que como no se resuelva quita muchísimos. Por tanto, quiero hacer una llamada de atención en este sentido.

Le voy a poner algunos ejemplos: Villanueva de la Cañada. La información que yo tengo es que está solicitada la ayuda a la Unión Europea para su

ampliación; también sé, según la información que tengo, que el ayuntamiento ya no quiere que se haga. Podríamos hablar de Tres Cantos, que es un municipio muy cercano a donde vive el señor Presidente, y más o menos me informan de una cosa parecida; es decir, que estamos pidiendo dinero a Europa, Europa no lo ve mal, pero después vienen los alcaldes y dicen que no. Yo no conozco las razones, aunque tampoco sería razonable por mi parte decir si es adecuada o no la postura de los alcaldes, pero lo que sí es cierto es que el dinero lo hemos pedido y a ver qué hacemos ahora.

En cuanto a los RCD o los residuos de construcción, a mí me parece bien, pero coincidirá conmigo en que en esta Comunidad -yo me meto un poco menos, aunque también me siento parte de la Comunidad- tenemos una política bastante errática, porque inicialmente aquí se plantea por el Consejo de Gobierno -no sé si fue el 21 de febrero de 2002- la gestión, sobre todo la gestión pública. Esto no quiere decir que después no se pueda concertar con empresas privadas; usted hace estas cosas todos los días y por eso Gedesma no deja de ser de titularidad pública -usted lo apuntaba así-. Además, así lo establece perfectamente el artículo número 2 en todo lo que es la declaración de servicio público de titularidad autonómica. Asimismo, el artículo número 3 decía: "Declaración de servicio público de titularidad municipal". Después, en 2004, aprueban una disposición que deroga estas dos cosas. A mí me parece que esto nos quita herramientas para gestionar, como usted nos apunta aquí. También me parece correcto, como idea, todo lo que ha planteado respecto a los residuos de construcción porque contaminan determinados parajes. Si eso no se organiza, se controla y, sobre todo, se ordena, da lugar a una situación complicada; por lo tanto, hay que hacerlo. Estoy totalmente de acuerdo. ¿Por qué nos dotamos de instrumentos adecuados y después los quitamos? No lo sé; no sé si usted lo sabe, porque usted no estaba cuando los transportistas presionaron. Es decir, no llego a tener muy claro el porqué se produce ese cambio que nos deja un poco desnudos para realizar una gestión correcta, a mi entender, que era como estaba planteada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Quintana, vaya terminando.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Terminó, señor Presidente. Pensaba que iba mejor de tiempo y no tan ajustado. Terminó con algo que me parece importante: la producción de energías limpias. ¿Se puede hablar de los ingresos que tenemos por biometanización y placas fotovoltaicas? Está claro adónde queremos ir. Hasta ahí, coincido con usted. Pero le hago una pregunta que es más fácil, y con esto termino: ¿hemos ingresado algo por las placas? Yo sé que están en red, pero a Industria parece ser que le cuesta dar algún papel. Me refiero a Industria de la Comunidad de Madrid; lo digo porque cuando las cosas no salen bien aquí el responsable siempre es Zapatero. ¿Quién puede ser el responsable de esto? Sería bueno conocerlo. Nada más; muchas gracias. Espero -con esto termino, señor Presidente; gracias por su benevolencia- de verdad que busquemos alguna fórmula que sirva a todo el mundo y que además sea una fórmula justa. Creo que, tal y como está planteado el tema de la estrategia de residuos, no es justo para los ayuntamientos, vuelvo a repetir, independientemente del color que sean, y creo que estamos en un buen momento para solventarlo y solucionarlo. De ustedes depende. Nada más, y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quintana. A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular señor Arribas también por tiempo de diez minutos.

El Sr. **ARRIBAS DEL BARRIO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Gerente de Gedesma, buenos días a todos. En primer lugar, quiero agradecer al compareciente la claridad de la exposición y la gran cantidad de ideas que nos ha aportado para así conocer mejor la gestión medioambiental que realiza Gedesma, que, como todo en esta vida, es mejorable pero, desde el Grupo Popular, consideramos que ha sido muy positiva. También quiero manifestar, como no puede ser de otro modo después de oír la intervención, que desde el Grupo Popular apoyamos la gestión llevada a cabo por Gedesma. Quiero pedirle que traslade nuestra felicitación tanto al Consejo de Administración, presidido por la Consejera de Medio Ambiente, como a todos los trabajadores que desarrollan su actividad en la empresa.

En el Grupo Popular entendemos que la labor que tiene encomendada Gedesma tiene una gran importancia para la conservación del medio ambiente en el territorio de la Comunidad de Madrid, que, como bien nos ha explicado, basa su actuación y tiene como ejes principales la gestión de residuos urbanos, la gestión de los residuos de la construcción y la demolición, la producción de energías limpias y la realización de actividades de apoyo a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A ninguno de nosotros se nos escapa lo difícil que resulta concienciar a la gente para que cada persona dé el primer paso en la gestión y el tratamiento de los residuos que se generan a diario en nuestra Comunidad. Pues bien, aquí comienza una de las tareas de Gedesma, y me atrevería a decir que muy importante, con la puesta en marcha del Plan de Gestión de Residuos Urbanos, aprobado en 1997 y desarrollado hasta su cumplimiento en 2005. Posteriormente, Gedesma ha realizado actuaciones como la construcción de infraestructuras para llevar a cabo la recuperación de materiales, ha hecho campañas informativas de sensibilización para implicar a los ciudadanos en la recogida selectiva, ha entregado contenedores a los ayuntamientos, ha adaptado las estaciones de transferencia y ha comprado medios para el transporte de residuos desde estas estaciones hasta las plantas de tratamiento. Asimismo, no menos importantes son otras actividades que ha hecho, como el tratamiento de los residuos vegetales, su transformación en compost mediante la descomposición de la materia orgánica en plantas de compostaje; la gestión de los residuos de construcción y demolición mediante el reciclaje, y el sellado y restauración de vertederos municipales, como bien ha señalado el compareciente. Estas actuaciones han sido, son y serán de gran importancia para la protección del medio ambiente en nuestra Comunidad.

Desde el Grupo Popular nos gustaría destacar también el compromiso de Gedesma con las energías renovables, que ayudan de una forma notable a disminuir las emisiones de CO₂ en nuestra Comunidad, lo que demuestra también, en el quehacer diario, el compromiso de Gedesma, de la Comunidad de Madrid, contra el cambio climático con el fomento del uso de las energías renovables. En el Grupo Popular consideramos importante, y queremos agradecer a Gedesma, el trabajo realizado en apoyo

a la gestión de la Consejería de Medio Ambiente en cuanto a actuaciones como el proyecto Cauce 2000-2004 y el Plan Forestal de la Comunidad de Madrid 2000-2019, que recupera y mejora el medio natural en nuestra Comunidad. Por tanto, desde el Grupo Popular apoyamos la gestión llevada a cabo por la empresa pública Gedesma. También apoyamos, de una forma que creo que debe ser patentemente recogida, los objetivos de la misma para la presente Legislatura. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado. A continuación, para contestar a los diferentes portavoces, tiene la palabra el señor Gerente por tiempo de diez minutos.

El Sr. **GERENTE DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID** (Rivero Moreno): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera agradecer a los dos portavoces, tanto del PSOE como del PP, sus intervenciones. Al señor Quintana quiero, en primer lugar, darle las gracias por su agradecimiento -valga la redundancia- y, en segundo lugar, por su labor de información, que ha sido realmente muy buena. Me agrada que tenga algunos datos, que son bastante ciertos en algunos casos, sobre los trabajos, cosa que creo que es buena. Voy a intentar responder a sus preguntas en estos diez minutos de los que dispongo. En cuanto a si mancomunidades o consorcios, que es un aspecto político, como usted decía, permítame que no entre en el tema porque no es de mi competencia. Como bien decía, tengo una relación profesional excelente con la Directora General de Medio Ambiente Urbano, y lo que haré será transmitirle su voluntad de colaboración y negociación, que creo que es muy importante en temas como éste. Como bien dice, estos temas no dan votos, pero son necesidades que hay que resolver entre todos. Creo que es muy importante la colaboración activa por parte de todos y que se busquen las mejores soluciones. Por tanto, transmitiré su ofrecimiento.

En cuanto a la fase, vamos a llamar, político-técnica de su intervención, he creído entender respecto a Pinto que estaba hablando de la última ampliación del vertedero que hemos hecho,

que ha sido subvencionada en un 80 por ciento por los fondos de cohesión. Han sido más de 10,5 millones de metros cúbicos lo que se ha construido y, afortunadamente, todavía faltan unos cuantos años, por lo menos cinco o seis, como mínimo, para que pueda llegar a colmatarse; si no, hubiésemos hecho mal las cosas cuando la instalación lleva poco más de un año de funcionamiento.

Sí es cierto, y lleva toda la razón del mundo, que hay que adoptar soluciones; no es correcto llevar las cosas en gran medida a los vertederos, y ésta es la idea que se quería transmitir -y no voy a entrar políticamente en el tema- en la estrategia de residuos que se aprobó a finales del pasado año: se querían buscar soluciones para valorizar energéticamente estos residuos y que no fueran a parar a vertederos.

Me preguntaba también, dentro del Plan de RCD, por las instalaciones de Villanueva de la Cañada y Tres Cantos, por lo que le comentaré que en estos momentos no está claro si se van a construir o no; por distintos motivos, hay grandes dificultades de disponibilidad de terrenos, de estudios de impacto ambiental, etcétera, por lo que en estos momentos no me atrevo a decirle si al final se construirán o no se construirán.

En cuanto a si gestión pública o gestión privada en el Plan de RCD y a por qué cambiaron, como bien dice, yo no estaba en aquel entonces, pero sí entiendo perfectamente los motivos por los que se hizo. Ahora mismo está abierto a la iniciativa privada para que cualquier empresa pueda, si quiere, con sus correspondientes autorizaciones, realizar las instalaciones en los sitios adecuados; de hecho, por ejemplo, en el mismo término municipal de Fuenlabrada hay una instalación privada bastante importante que acaba de abrir, y espero que funcione muy bien. No se trata de que el sector público se quede con la gestión de los RCD, me parece un error. Lo que la Comunidad está intentado hacer, concretamente Gedesma, es poner instalaciones donde parecía difícil que pudiera haberlas y estimular el mercado que todavía es muy incipiente, muy nuevo y que espero que en pocos años esté totalmente regulado con una convivencia entre el sector público y el sector privado.

En cuanto a los ingresos de placas solares -como le digo, está muy bien informado-, es cierto, como les he dicho al principio, que hay tres

instalaciones en este momento: Biopinto, la planta de envases de Pinto y la planta de envases de Nueva Rendija, que están conectados a la red y tienen lo que llamamos el registro de autorización de producción de energía, provisional; de hecho, estamos facturando a las compañías eléctricas por esa energía que se está vertiendo a la red. Sí es cierto que todavía no hemos cobrado físicamente ni un euro porque hasta que no tengamos el registro de autorización de producción de energía definitivo, que esperamos tenerlo en un mes o mes y medio, las compañías eléctricas no abonarán esas facturas, pero, a todos los efectos, lo tienen dentro de sus compromisos de pago, y, por supuesto, espero que lo cobremos. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *Yo también.*)

Por último, quiero agradecer al portavoz del Partido Popular su ánimo; transmitiré a la Presidenta del Consejo de Administración de Gedesma su mensaje, que tiene que servirnos para estimularnos y hacer que trabajemos más.

Para finalizar, como estamos hablando de temas que hay que ver y sobre los que hay que tener una conciencia real de lo que se hace, me van a permitir transmitirles mi interés en recibir a la Comisión de Medio Ambiente, si a ustedes les parece bien, cuando puedan y tengan tiempo libre, en alguna de las instalaciones para que viéramos lo que es un complejo ambiental de tratamiento de residuos. Se me ocurre, por ejemplo, la planta de Pinto, que es un lugar bastante interesante, donde se puede ver un vertedero en pleno trabajo diario, donde se puede ver cómo se ha sellado el vertedero, cómo se produce energía con los residuos orgánicos, cómo se separan los envases, cómo se utiliza el vertedero para producir energía, etcétera. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *Queda emplazado el Presidente de la Comisión.*) Podemos visitar bien esa instalación bien alguna instalación de residuos de construcción y demolición, que son curiosas de ver. Si están interesados, estaría encantado de enseñárselos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gerente. Recogemos su ofrecimiento y plantearemos alguna visita a una de las instalaciones si todos ustedes lo desean, porque creo que es positivo verlas. A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta?
(*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas,

se levanta la sesión.

(*Eran las trece horas y cuarenta y cuatro minutos*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2008,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2008.